



Comité de Árbitros de la Federación de Taekwondo

Objetivos:

Promover el desarrollo profesional de los árbitros de taekwondo.
Garantizar la imparcialidad y la equidad en los combates de taekwondo.
Proteger la seguridad de los atletas y espectadores en los combates de taekwondo.
Promover la profesionalización de los árbitros de taekwondo.
Promover la educación y el desarrollo de los árbitros de taekwondo.
Promover el taekwondo como un deporte limpio y justo.

Directrices:

El Comité creará un plan de acción anual para alcanzar sus objetivos.
El Comité promoverá la participación de los árbitros en programas de desarrollo profesional.
El Comité trabajará para desarrollar y aplicar estándares de arbitraje justos y equitativos.
El Comité promoverá el taekwondo como un deporte limpio y justo, educando a los árbitros y al público sobre las reglas y el espíritu del deporte.

Acciones:

Organizar talleres y seminarios para capacitar a los árbitros en las reglas y el espíritu del taekwondo.
Crear un programa de certificación para árbitros.
Publicar materiales educativos para árbitros.
Implementar un sistema de arbitraje electrónico para mejorar la precisión y la consistencia de las decisiones arbitrales, así como también rapidez y precisión en el manejo de la información para realizar las gráficas de combates en las competencias nacionales.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- **CORALIA LUCIA ABADIA SANDOVLA**
- **HECTOR AROLDO CAZALI GUZMAN**

- **Miembro -**
- **Miembro -**